

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE

ABOGADOS

37793

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PROTOCOLIZACIÓN

Quito, 14 de septiembre de 2008

Fecha: 14 de Septiembre de 2008 Di. 2 copias

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño, relativos al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, Certificado de Accionistas y Poder Especial que otorga la compañía Hewlett-Packard Sittard B.V.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,



Edgar Ulloa Balladares

Mat. 10390 C.A.P.

PB&P

TRADUCCIÓN

[Poder especial otorgado por Hewlett-Packard Sittard B.V. en versiones en inglés y castellano en el original]

Visto exclusivamente para la legalización de la firma del señor Sergio Letelier que aparece en el anverso de este documento.

Ginebra, 7 de agosto de 2009

(firma ilegible)

(sello) Pierre Frédéric Buhler, Notario de Ginebra

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Suiza
El presente documento público
2. ha sido firmado por el señor P. F. Buhler
3. actuando en calidad de Notario
4. lleva el sello del Notario

Certificado

5. en Ginebra
6. el 7 de agosto de 2009
7. República y Cantón de Ginebra
8. bajo el No. 0569
9. Sello
(sello)
Cantón de Ginebra
Departamento de Instituciones
10. Firma
(firmado)
Goran Jovanovic



María Cecilia Mera

Traductora

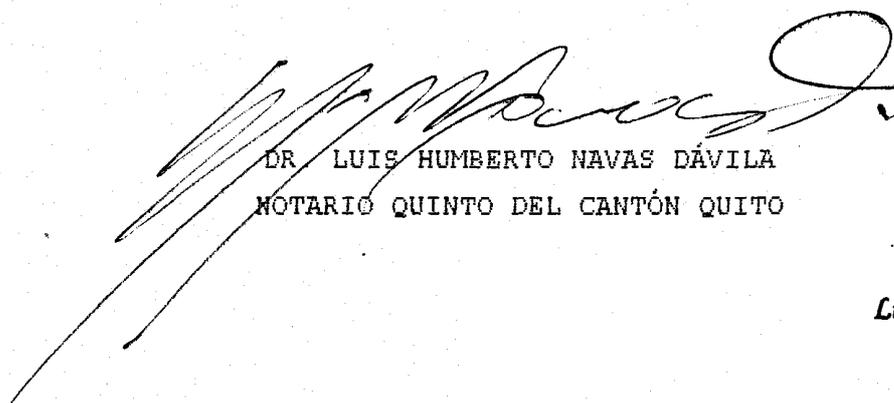
C.I. 170498434-1

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes catorce (14) de septiembre del año dos mil nueve; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARÍA CECILIA MERA PONCE, ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliada en esta ciudad, portadora de la C.C. No. 170498434-1; quien firmó en mi presencia el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

TRADUCCIÓN

[Certificado emitido por Hewlett-Packard Sittard B.V. en versiones en inglés y castellano en el original]

Visto exclusivamente para la legalización de la firma del señor Sergio Letelier que aparece más arriba.

Ginebra, 18 de agosto de 2009

(firma ilegible)

(sello) David Lacin, Notario de Ginebra

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Suiza
El presente documento público
2. ha sido firmado por el señor D. Lacin
3. actuando en calidad de Notario
4. lleva el sello del Notario

Certificado

- | | |
|---|---|
| 5. en Ginebra | 6. el 19 de agosto de 2009 |
| 7. República y Cantón de Ginebra | |
| 8. bajo el No. 1456 | |
| 9. Sello
(sello)
Cantón de Ginebra
Departamento de Instituciones | 10. Firma
(firmado)
Goran Jovanovic |



María Cecilia Mera

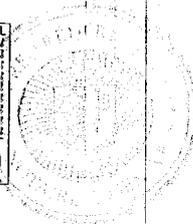
Traductora

C.I. 170498434-1

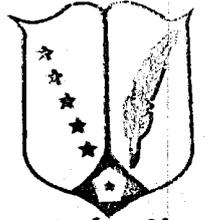
Seen exclusively for the legalization of the signature apposed on the front side of this document of Mr. Sergio Letelier.

Geneva, the 7th August 2009

Bes



Notaria Sta



Luis Humberto Nrocas D.
Quito Ecuador

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pays: Suisse
- Le présent acte public *Mr P.F. Bujlek*
- 2. a été signé par *Mr P.F. Bujlek*
- 3. agissant en qualité de *Notaire*
- 4. est revêtu du sceau/timbre de *"*

Attesté **07 AOUT 2009**

5. à Genève 6. le

7. République et Canton de Genève

8. sous N° **0569**

9. Sceau / timbre 10. Signature

Gj

Goran JOVANOVIC

